



RES. DECECO N° 966-19
Salta, 25 SEP 2019
EXPEDIENTE N° 20.269/18

VISTO: La nota presentada por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad académica, mediante la cual solicita autorización para llevar adelante el Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I", destinado a estudiantes de la citada Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que el taller propuesto contribuirá a lograr mejores resultados en la asignatura Matemática I.

Que los objetivos fijados para dicho proyecto, servirán para el mejor rendimiento académico por parte de los alumnos que deben rendir examen final de la asignatura Matemática I.

Que a fs. 13 del Expediente de referencia, obra el Despacho N° 119/19 de la Comisión de Docencia, donde aconseja:

"a) Tener por aprobada la propuesta para el dictado del Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I", cuyas especificaciones obran de fs. 1 a 6.

b) Sugerir al Ing. Abel Carmona, establecer estas actividades en la planificación anual de la asignatura Matemática I".

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR el dictado del Proyecto: "Apropiándome de los Saberes de Matemática I", presentado por el Ing. Abel CARMONA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Matemática I, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de ésta Unidad académica, destinado a los alumnos que deben rendir examen final de la asignatura Matemática I y cuyas características obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Ing. Abel Carmona, a Sede Regional Tartagal, a las Direcciones General Académica, de Alumnos, Apoyo Docente, Informática, C. E. U. C. E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I - RES. DECECO N° 966 - 19

Proyecto: Apropiándome de los Saberes de Matemática I

Fundamentación:

Matemática I es una de las materias que, si bien no es específica en la carrera de Contador Público Nacional, brinda herramientas fundamentales en el proceso formativo del futuro profesional: el principio del orden, el hacer consciente, el aprendizaje y uso del lenguaje técnico, uso adecuado de herramientas logrando justificar lo que desarrolla, entre otras

En los años que se dicta la materia en la universidad, se ha registrado una problemática cuyo origen se encuentra en la poca articulación entre los Niveles Secundarios y Universitarios; la población estudiantil que llega a cursar la materia, se caracteriza –en líneas generales- por ser jóvenes que no tienen el hábito de la lectura comprensiva, receptores, poco participativos aun cuando los espacios promuevan el diálogo académico; que se convierten en obstáculos al momento de realizar cuestionamientos y justificaciones. Esto se extiende a los alumnos que deciden estudiar la carrera habiendo pasado un extenso tiempo entre el ingreso y la finalización del secundario. Este paso de un nivel a otro constituye un brusco cambio al que se le suman las exigencias propias de la cátedra.

Cada Nivel posee un ritmo particular el que los estudiantes deben adoptar e incorporar a su vida diaria. La problemática se visualiza en el inicio de cada cuatrimestre con la cantidad de alumnos que concurren a las clases, la cual supera las infraestructuras edilicias y los recursos humanos (aludiendo al personal docente a cargo de la materia). Por ello se recurrió a la evaluación procesual como una herramienta que brinda información cualitativa y cuantitativa que favorece el mejoramiento de una propuesta educativa, para generar nuevas estrategias de seguimiento y retención de los alumnos teniendo como finalidad poder disminuir el porcentaje de alumnos libres que deben recurrir en el próximo período lectivo.

Considerando la cantidad de alumnos que constituirían los ingresantes y quienes recurrirían la cátedra, el ritmo de que la misma demanda y el obstáculo que esto puede generar en el trabajo docente se presenta el siguiente proyecto para que estos estudiantes puedan aprobar el examen final en los turnos ordinarios de diciembre y febrero-marzo con una modalidad y seguimiento diferente que les permite continuar en carrera sin interrumpir su trayecto por la misma.

Objetivos Generales

- Proporcionar espacios de retención de manera tal que los alumnos puedan continuar en el sistema universitario.
- Generar una modalidad que permita dinamizar el cursado de los estudiantes en cada comisión, permitiendo un mejor acompañamiento docente.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

966-19

Objetivos Específicos

- Disminuir el porcentaje de alumnos de alumnos libres que tengan que recurrir a la cátedra.
- Promover el alcance de logros académicos individuales en aquellos alumnos que por algún motivo no hayan podido concretar en los tiempos preestablecidos.
- Acompañar a los alumnos en las inquietudes que tenga durante la trayectoria por la materia.

Forma de cursado

Semipresencial

- El alumno podrá realizar consultas sobre los temas que se ha abordado hasta la fecha, tanto de los trabajos prácticos como de tema teóricos.
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente a clases presenciales cada 15 días (sábados) en donde el docente asignado realizara un taller integrador en función de los temas que se repararon en el transcurso de tiempo pasado, el mismo tendrá un puntaje que será acreditado en el examen parcial.

Virtual

- Consultas de los ejercicios que deban de ser realizado en cada práctico a través de la plataforma Moodle.
- Consulta de los temas teóricos que la cátedra indique oportunamente.

Modalidad

Se realizarán talleres cada 15 días cuya asistencia es obligatoria para el alumno ya que podrán realizar consultas como así también participar de actividades integradoras de los temas vistos hasta el momento.

Previamente, las clases se realizarán en la plataforma Moodle donde tendrán el material de la cátedra a su disposición siendo deber del alumno ingresar a la misma para realizar actividades de evaluación y tareas obligatorias de carácter semanal. La plataforma será el nexo entre el profesor y el alumno para hacer consultas, de los contenidos teóricos y prácticos.

Según el seguimiento que tenga cada alumno, podrán rendir bajo la condición de "Regular" en los turnos ordinarios de Diciembre, Febrero y Marzo.

Recursos

Los equipos necesarios para realizar este curso, que nos puedan comunicar a través de algún medio de comunicación, sea computadora, notebook, celulares, Tablet, etc. de parte del alumno de manera que el mismo ingrese a la página de la universidad y a través de ella pueda entrar a la plataforma Moodle.



Reser
[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

966-19

Tiempos

Las aulas talleres serán realizados los días

Fechas	Tema	Docente
23 de Agosto	Lógica y orden en los reales	Ing. Abel Carmona
3 de Septiembre	Polinomio y ecuaciones	Cr. Daniel Maigua
22 de Septiembre	Inecuaciones. Taller integrado	Ing. Abel Carmona
13 de Octubre	Sumatoria, Productoria y Matrices	Cr. Daniel Maigua
29 de Octubre	Determinante y Sistema de Ecuaciones	Ing. Abel Carmona
10 de Noviembre	Sistema de Inecuaciones, taller Integrado	Cr Daniel Maigua

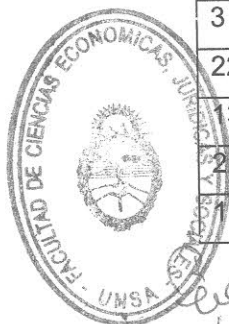
Evaluación

- Dos evaluaciones presenciales de los contenidos desarrollados con sus correspondiente recuperatorio o un examen global.

Fecha	Tema de evaluación
29 de Septiembre	Lógica, Orden en los Reales, Polinomio, Ecuaciones e Inecuaciones
17 de Noviembre	Sumatoria, Productoria, Matrices, Determinante, Sistema de Inecuaciones
24 de Noviembre	Recuperatorio.

- Cuestionario evaluativos de carácter práctico en la plataforma.
- Al finalizar cada taller se tomara una evaluación (coloquios), el mismo tendrá un puntaje que será acreditado en el examen parcial.

Fecha	Temas
23 de Agosto	Lógica y Ordenes en los Reales
3 de Septiembre	Polinomio y Ecuaciones
22 de Septiembre	Inecuaciones
13 de Octubre	Sumatoria, Productoria y Matrices
29 de Octubre	Determinante y Sistema de Ecuaciones
10 de Noviembre	Sistema de Inecuaciones



[Handwritten signatures]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

966-19


Las evaluaciones quincenales tendrán del tipo múltiple Choice con ejercicios prácticos de los temas abordados en sus tiempos correspondiente, su aprobación acreditará para el examen evaluativo tres puntos.

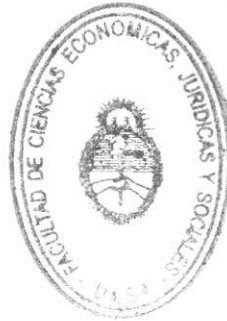
Para lograr la acreditación de las evaluaciones parciales se requerirá alcanzar 60 puntos como mínimo

Situación para el Examen Final.

Los alumnos libres que hayan asistido al 100% de las clases presenciales, realizado y aprobado todas las actividades obligatorias en las plataforma y aprobados las dos evaluaciones con una nota mínima de 60 puntos (escala de 0 a 100) tendrá la posibilidad de rendir su examen final en diciembre de 2018 y febrero del 2019 en a condición de libre con la posibilidad de desarrollar sólo el bloque de contenidos teóricos.

ahl


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa